

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARRENDAMIENTOS MERCANTILES CONTINENTAL, AMERCONT S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente del Artículo 321 con respecto a los Estados Financieros de Arrendamientos Mercantiles Continental, AMERCONT S.A. por el semestre terminado el 31 de Diciembre de 1985.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Arrendamientos Mercantiles Continental, AMERCONT S.A. al 31 de Diciembre de 1985 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías.



ANTENOR YTURRALDE RIVERA
Comisario

Guayaquil, 17 de Enero de 1986

